



Publicación oficializada
según Decreto 049/2009



Junta Departamental de Colonia

DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE "BENITO HEROSA" A LA PLAZA CONSTITUCIÓN DE ROSARIO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º. Designase con el nombre de "**PLAZA BENITO HEROSA**" a la actual Plaza Constitución de la ciudad de Rosario.

Artículo 2º. La Intendencia Municipal adoptará las medidas necesarias para el cambio de nombre de aquella Plaza.

Artículo 3º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

RICARDO RUFENER,
Presidente.

AQUILES DÍAZ,
Secretario.